

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



OGE00421

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, hace referencia a la invitación a responder el cuestionario sobre la resolución de la Asamblea General 70/162 "La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad", respecto a la situación de las mujeres periodistas.

Sobre el particular, la Misión Permanente tiene el honor de remitir en anexo la respuesta de México a dicha petición, preparada con insumos de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la Procuraduría General de la República.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 9 de febrero de 2017.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra**

